

En la sesión de ayer tarde en el X Congreso de la F. O. M., se estudio la posibilidad del frente único. Las intervenciones, pusieron de relieve la capacidad de los trabajadores montañeses.

Metalúrgicos de Torrelavega hacen manifestaciones respecto a la actuación de la F. O. M. en un conflicto que la Federación local de la vecina ciudad quería solucionar con un paro general y que según el manifestante no tuvo calor en la Ejecutiva.

Le contesta Ramos diciendo que la F. O. M. no ha dejado nunca de prestar calor a las Federaciones locales y ha sido respetuosa con ellas, pero en la fecha en que la Federación de Sindicatos locales de Torrelavega quería provocar el movimiento por un asunto del Municipio en relación con la sanidad, la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores había mandado un circular en la que el organismo nacional señalaba la conveniencia de no plantear movimientos huelguísticos.

Añade el compañero Ramos que ya sabe que particularmente se le imputa la no realización de aquel movimiento, pero que se vanagloria de ello porque él creyó oportuno que aquel movimiento no se consumara. Cree que pierden prestigio los organismos si para conseguir la solución de un problema de sanidad hubiera que recurrir a un paro general. Da lectura de la circular de la U. G. T. y a la carta que mandó la Ejecutiva de la F. O. M. en el caso particular de la proyectada huelga de la Federación local de Torrelavega, por sugerencia de la cual y por criterio propio de la Ejecutiva, se cursaron circulares a las secciones de la U. G. T., para que no secundasen el movimiento.

Metalúrgicos de Torrelavega dicen que el acuerdo dimanó de un congreso local.

Anastasio de Gracia le hace ver que no es suficiente un congreso local para provocar un movimiento de esa naturaleza. Precisamente por el hecho de que existen organismos superiores, que son los que tienen la responsabilidad, se han sufrido descalabros en los movimientos huelguísticos. Asegura Anastasio de Gracia, que lo que interesa a la U. G. T. no es provocar muchas huelgas, sino llevarlas a feliz término.

Aclara Metalúrgicos de Torrelavega y finaliza la cuestión.

Oficios Varios de Arroyo toma parte, pero como se sale de la fiscalización de la labor de la Ejecutiva, le es retirada la palabra por la presidencia.

En este momento llega la representación de las Casas Campesinas, el secretario de la Federación residente en Torrelavega, compañero Baquero, quien saluda al Congreso, al Comité pro presos a quien expresa el agradecimiento de los campesinos por las atenciones recibidas; a la Sociedad de Trabajadores del Muelle, especialmente, y a la Ejecutiva, cuya labor en el conflicto de proveedores de leche encomia en altos tonos.

Se abre discusión sobre la gestión de la Ejecutiva en este pleito.

solver el problema de los campesinos había que resolver el del paro general. Esto no quiere decir que la Ejecutiva se negara a plantear el movimiento, sino que lo haría en el momento que creyera más oportuno, como consciente de su responsabilidad y con cuya actitud no ha forzado a nadie, como ha dejado entrever la representación del Consejo Ferroviario de Astillero. Dice el compañero Ramos que la Ejecutiva está delante del Congreso con toda la responsabilidad que haya tenido y que no elude al no dejarse arrastrar por quienes no tienen la obligación de estudiar los problemas con el mismo detenimiento y estudio que la Ejecutiva de la F. O. M.

Camareros cree también que se debía haber planteado el movimiento. Se pasa al período de rectificaciones y lo hacen los mismos impugnadores, ratificándose en sus manifestaciones anteriores.

Se somete a votación la gestión de la Ejecutiva en la huelga de campesinos y es aprobada por enorme mayoría.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.

LA SESION DE LA TARDE DE AYER

A las cuatro, el compañero Leiza, que preside la sesión de la tarde, declara abierta ésta, manifestando que se han repartido los dictámenes de las diferentes ponencias, más por la escasez del número de éstos varios delegados se han quedado sin los que les corresponde, diciendo igualmente que éstos les serán facilitados lo más pronto posible.

Asimismo, dice Leiza que las enmiendas que se presenten a estos dictámenes deberán hacerse por escrito. Seyudamente se entra en el orden del día, pasando a debatirse el punto: "Gestiones del Comité", pidiendo la palabra el delegado de "La Naval" de Santander para impugnar la gestión de la Comisión Ejecutiva en diferentes aspectos y conflictos de la vida sindical montañesa, refiriéndose, principalmente, a la forma, que califica de débil, en que el Comité Ejecutiva planteó la cuestión de la aparición de "La Lucha".

Ferrer, delegado de "La Gráfica", pide la palabra para afirmar que esto es una cuestión gremial cuya discusión se hará cuando llegue la hora, pero que el camarada juez no debe tratarla, pues ello solo compete a "La Gráfica".

Sigue hablando el delegado de "La Naval", manifestando que, igualmente, se acusó una extrema debilidad en la forma en que el Comité enfocó la cuestión de las minas de Cabárceno, el dueño de las cuales se niega a cumplir lo ordenado por el contrato de trabajo.

Interviene el secretario de la Federación, camarada Ramos, que comienza haciendo historia del pleito de "La Lucha" y de los sindicatos católicos que dicho diario propugnaba y trató de organizar en nuestra ciudad para enfrentarlos a las organizaciones revolucionarias. Explica el compañero Ramos la posición de la Ejecutiva respecto a este asunto diciendo que, a su entender, la táctica empleada por la Comisión Ejecutiva fué la que en realidad determinó la muerte del diario fascista

más que la acción de los trabajadores en las calles.

También hace un estudio del asunto y de los problemas que se han planteado en diferentes ocasiones en las minas de Cabárceno, Heras y Pámanes, propiedad de don José Bilbao, y en al solución de las cuales el Comité no ha tenido la debilidad de que le acusa el delegado de "La Naval", sino que muy al contrario, se ha mostrado intransigente, en lo que cabe, dada la pésima situación porque atraviesa la industria minera del hierro, obligando al señor Bilbao a que al efectuar unos despidos de una mina fueran despedidos los obreros por orden de antigüedad, evitando así la maniobra que trataba de llevar a cabo el citado patrono.

Estas concesiones que hemos arrancado en este caso específico—añade el camarada Antonio—nos han costado infinitos trabajos dada la cerrilidad del señor Bilbao, que amenazaba incluso con cerrar las minas antes que ceder a las peticiones del personal que trabaja en ellas.

Para buscar la solución a este problema hemos celebrado también gran

número de reuniones en la Delegación del Trabajo p en el Gobierno civil, pudiendo afirmar, y esto para dar prueba de la veracidad de esta aseveración, que en diferentes ocasiones hemos salido a las dos de la mañana del Delegación del Trabajo para dirigirnos al Gobierno civil, después de asistir a una larga reunión en la que la representación de la F. O. M. se tuvo que encarar con el patrono acusándole de inhumano y otras cosas por el estilo.

Además, y esta es la mejor prueba de que el criterio de la Comisión Ejecutiva es el más acertado, se da el caso de que hasta el presente todas las huelgas planteadas por los obreros en las minas de Cabárceno, Pámanes y Heras han sido ganadas por los trabajadores.

La representación de Mineros de Cabárceno hace uso de la palabra para asentir con lo expuesto por el camarada Ramos, haciendo, a su vez una exposición de la forma en que se plantearon los conflictos en las minas, y la táctica empleada por la Ejecutiva de la F. O. M. para resolverlos, añadiendo que los mineros de Cabárceno están satisfechos de las gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo en este asunto.

Ferrer, de "La Gráfica", vuelve a hacer uso de la palabra, para exponer la opinión de la Sociedad que representa respecto al pleito de "La Lucha", armando que en un principio, cuando dicho periódico se publicaba con personal afecto a "La Gráfica", ésta no tuvo inconveniente en que se siguiera publicando, siempre que fueran abonados a los obreros los jornales reglamentarios, pero que una vez que la Empresa, con perjuicio de los gráficos federados, metió esquirolas, pagándoles jornales más bajos de los marcados por la Sociedad, entonces fué cuando "La Gráfica" se enfrentó con el citado periódico.

Acerca de este asunto añade el camarada Ferrer que en numerosas ocasiones se han planteado casos de esta misma índole, a compañeros gráficos pertenecientes a organizaciones de lucha, y que prestan sus servicios en publicaciones culturales reaccionarias, y los que por el carácter de la publicación donde trabajan se pide Ferrer, respecto a este asunto, que en la cuestión profesional no se tenga en cuenta el color político de los periódicos u otros órganos donde trabajan los gráficos, pues de hacerse de otra manera, se acarrearía la pérdida del empleo a numerosos compañeros.

Termina el delegado gráfico diciendo que aprueba la solución y las gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo en el caso de "La Lucha".

Acto seguido se aprueban por unanimidad las gestiones del C. E., pasando al párrafo quinto, "Resoluciones de las ponencias".

El presidente dice que en primer lugar se va a discutir la ponencia de Frente Único, indicando que pase al estrado los ponentes, camaradas Cieza, Vayas y Juez.

A continuación, y para la discusión de la ponencia de Frente Único, pide se establezcan tres turnos.

Oficios Varios, de Santander, estimando que el asunto es de gran envergadura, pide que la discusión sea libre.

Una vista interesante en la Audiencia

El juicio oral contra Victorino Castanedo Pérez, autor del doble asesinato cometido en el pueblo de Astillero

Epilogo de una tragedia. Nunca se borrará de la imaginación de las gentes del fabril pueblo de Astillero, el dramático suceso ocurrido en la noche del 15 de diciembre de 1932, en el que resultó muerto Pedro Castanedo, hombre al parecer que gozaba de muy escasas simpatías entre el vecindario, precisamente por su aire de matín y por sus actos de bravuconería, siendo lo que se llama "madrugador" en la pelea.

En la noche del 15 de diciembre del referido año, y encontrándose Pedro Castanedo en una taberna del pueblo de Astillero, pretendió, como lo había hecho muchas veces, que el fueran servidas unas copas, consumición que sería apuntada en la cuenta que tenía en el establecimiento, cuya deuda pagaría cuando a él le diera la gana.

Proprietarios del establecimiento eran un matrimonio honrado, con varios hijos, todos ellos de corta edad, quienes antes de verse comprometidos por cualquier altercado dejaban que la cuenta de Pedro Castanedo fuera en aumento, eludiendo cualquier riña o discusión.

Así vivía Pedro Castanedo, disfrutando en Astillero de una fama de perdonavidas hasta que un día, un hermano del matrimonio dueño de la taberna, poniendo fin a los gestos de chulería del Castanedo hizo uso de una escopeta con lo que había estado cazando y ante el desafío provocado por Pedro, conociendo las costumbres de "madrugador" que el Castanedo tenía, temiendo ser víctima de cualquier cobarde agresión le hizo dos disparos a bocajarro, ocasionándole la muerte.

El agresor se entregó a las autoridades y el cadáver trasladado al depósito del cementerio. Todo el vecindario de Astillero lamentó lo ocurrido, como se duele cualquiera de una desgracia que le afecte, pero el drama aún teniendo los tintes sobrios que se le habían dado, nunca hizo sospechar que iba a repercutir en la tragedia que horas más tarde ocurrió.

Cuando aún estaba caliente el cadáver de la víctima, surge Victorino Castanedo Pérez, hermano del fallecido, y en la mañana del 17 de diciembre se acerca a la tienda del matrimonio, pregunta al chico por su padre, pasa a la cocina del establecimiento y con una pistola comienza a disparar sobre Baldomero Quintanilla y Rosario Berrre, y una vez que ve a sus víctimas en tierra, las apunta con un cuchillo, sin escuchar siquiera los gritos de espanto que daban las criaturas que en la cocina y en su corta inteligencia presenciaban aquel cuadro de tragedia indescriptible.

Victorino Castanedo Pérez, después de cometido el doble asesinato se cruza en

una calleja con otros hijos de las víctimas que al verle huyen. Victorino empuñando todavía su pistola trata de disparar contra los muchachos, pero afortunadamente la mano del asesino no logra su intento, pues la pistola no tenía más cápsulas.

Con la muerte de aquel matrimonio honrado, y con la de Pedro Castanedo, se formó en el pueblo de Astillero una tragedia inolvidable, que hoy ha tenido su parte final compareciendo el autor del doble crimen frente al tribunal de justicia,

frente al tribunal de derecho y también al tribunal del pueblo, que habrá de ser al tribunal del pueblo, que habrá de ser al fin quien dicte la culpabilidad del reo.

EJECUTACION EXTRAORDINARIO

El anuncio de que hoy se celebraría en la audiencia la vista seguida contra Victoriano Castanedo, autor de doble asesinato, cometido en el pueblo de Astillero, contra los esposos Baldomero Quintanilla y Rosario Berrre, bastó para que en los

alrededores del Palacio de Justicia se congregara numerosísimo público.

Junto a la puerta de la Audiencia se comenzó una larga cola que a decir verdad tuvo como capitán desde la una y media de la madrugada al popular "El Goch", dispuesto a vender el puesto al mejor postor.

A las once menos cuarto de la mañana quedó constituido la Sala, de la siguiente manera: Ocupan la presidencia don Juan Muñoz y García Lomas, presidente de la misma y los magistrados señores Macho Quevedo y don Luis Vallejo.

Representa al ministerio público el teniente fiscal señor Orba, y ejerce la acusación privada el letrado señor Mateo (don Isidro). El procesado es defendido por el abogado don Herminio Villegas y actúa como secretario el que lo es suplente, señor Pellón.

Leídos por el secretario de la Sala los artículos correspondientes a la ley de Jurados se procede a la elección de las personas que habrán de constituir el tribunal popular, resultando elegidos don Ramón San Millán Movellán, presidente; don Félix xxSanta María Ladredo, un Sanjuan Ruiz, don Máximo Seoane Doitia, don José Sánchez Renedo, don José Sierra Solano, don José María Sánchez Pérez don José San Sebastián García.

Constituido el tribunal del jurado, el presidente da la voz de audiencia pública a las once en punto de la mañana. En la Sala entran contadas personas, pues ya antes la tribuna popular había sido ocupada por los jurados no elegidos y algunos otros.

Antes de dar comienzo el secretario a la lectura del rollo el abogado defensor señor Villegas solicita de la Presidencia le fueran soltadas las esposas al reo, y el señor Muñoz García Lomas, dirigiéndose a la pareja de la guardia civil que custodiaba al procesado les dijo que si ellos bajo su responsabilidad accedían a ello, lo podían hacer. Los guardias dijeron que no y el preso tuvo que comparecer con las manos fuertemente esposadas.

DECLARACION DEL PROCESADO

El presidente manda levantarse al procesado, a quien pregunta. Este dice llamarse Victorino Castanedo Pérez, de treinta y siete años, casado, natural de Santander y vecino de Liáño.

A las preguntas del fiscal incurre en serias contradicciones; asegura que en la tarde que ocurrió el suceso que costó la vida a su hermano, al dirigirse él al pueblo de Astillero es-

Federación Socialista Montañesa

Copia de la carta dirigida al señor gobernador civil de Santander. Excmo. Sr. gobernador civil de Santander.

Muy señor nuestro: reunido en sesión ordinaria el Comité de la Federación Socialista Montañesa, y después de leer atentamente la nota insertada por V. E. en la Prensa de Santander en los números correspondientes al miércoles de la semana próxima pasada, acordó dirigirse a V. E., manifestándole lo siguiente:

Parece ser que en la nota antedicha se pretendía aludir a los diputados socialistas por Santander, y, singularmente, a nuestro camarada Bruno Alonso. Si ello es así, con todo el respeto que la ley nos exige para dirigimos a las autoridades, pero también con toda la firmeza que nos imponen nuestras convicciones, hemos de protestar de los conceptos en la nota oficial vertidos.

Sin duda, señor gobernador, su escasa estancia en la Montaña no le ha permitido conocer a nuestros hombres ni a nuestras organizaciones, porque supieron éstas siempre elegir, para representarlas, a los compañeros que pudieran hacerlo con dignidad insuperable; porque supieron aquellos siempre responder cumplidamente a la confianza que en ellos se depositaba. Su corta estancia entre nosotros, señor gobernador, no le ha permitido, quizás, descubrir, que si en las organizaciones proletarias montañesas puede haber algún compañero con quien un régimen social injusto haya cometido la iniquidad de condenar al analfabetismo, hurtándole su derecho a instruirse, entre nuestros militantes activos no existen los ANALFABETOS POR DESUSO; es decir; ese producto del sefioritismo, que con amplios medios para aprender, repudian los libros porque les estorban las ideas.

Y entre ese proletariado, que por lo visto sólo merece de V. E. desdenes, se encuentra Bruno Alonso; es decir: una vida ejemplar, consagrada a la defensa del proletariado; una inteligencia despierta, puesta al servicio de nobles ideales; una personalidad tallada en roca, que ni rompe la adversidad ni la reblandecen los embates.

Y por si V. E. ignora cual es el pensamiento del socialismo montañés respecto a Bruno Alonso, hemos de afirmar, que en toda su actuación, en sus intervenciones parlamentarias, en sus gestiones por los intereses de la Montaña, en sus mítines y conferencias, ha sabido únicamente interpretar de modo fidelísimo el pensar, los anhelos, apetencias y aspiraciones de las Agrupaciones socialistas, a quienes con la máxima dignidad representa.

Lamentamos que tan enojoso motivo nos haya obligado a expresar ante V. E. lo que antecede, con toda la delicadeza y el respeto posible, en quienes se sienten heridos en sus hombres representativos. Santander, 23. Por la Comisión Ejecutiva: El presidente, A. BERNA. El secretario, SANTIAGO RAMOS,

El presidente de la U. G. T., camarada Anastasio de Gracia, pronuncia un formidable discurso, que fué considerado como un exponente de los postulados del organismo nacional.

tima la aprobada por gran mayoría. A continuación hace uso de la palabra el ponente, camarada Vayas, el que explica el por qué en el dictamen figuran únicamente las firmas de dos de los ponentes, mientras el tercero ha presentado un voto particular.

Dice Vayas que la diferencia que separa a los ponentes es únicamente de forma y no de fondo, y que únicamente una pequeña discrepancia en unas líneas es lo que ha motivado el voto particular de Juez.

Después que el compañero Vayas da lectura al dictamen, el camarada Juez explica el por qué de su voto particular, al que también da lectura. Ramos pide a los camaradas se fijen en varios extremos del voto particular, en los que no se refiere a cuestiones de Frente Único, sino a cuestiones de táctica.

En la discusión sobre el Frente Único intervienen los delegados de Panaderos, Oficinas, Camareros, Muelle, Tranviarios, Agua, Gas y Electricidad, Trabajadores de la Enseñanza, Gráfica, Oficios Varios de Arroyo, Consejo Obrero de Astillero, Carpinteros, Peluqueros y Barberos, Constructores de carruajes, Mineros de Liano, Confiteros, Metales, lúrgicos de Reinos, Oficios Varios de Santander, Alpargateros de Astillero, Oficios Varios de Potes y Oficios Varios de Astillero.

En las intervenciones de estos camaradas, que nos vemos imposibilitados de recoger por apremios de espacio, se advierte el buen deseo que les anima para la mejor consecución del Frente Único, aunque algunos discrepan ligeramente de otros. Sin embargo, en las intervenciones se advierte que el dictamen resulta favorecido por la mayoría, al mismo tiempo que gana considerable terreno la idea expuesta por el compañero Malo, de Trabajadores del Muelle, de que se constituya en Santander, al igual que ya existe en otras ciudades españolas, una alianza obrera, en tanto se gestiona la formación oficial del Frente Único, entre los organismos oficiales.

Una vez terminada la discusión del voto particular del camarada Juez, el compañero Anastasio de Gracia, presidente de la U. G. T., manifiesta que quiere hacer uso de la palabra para referirse a la cuestión que se está discutiendo.

Una vez que ésta le es concedida, se levanta a hablar, siendo saludado con una gran ovación que dura largo rato.

La importancia del asunto que se debate en este momento en este Congreso —comienza diciendo el camarada orador— me obliga a hacer algunas reflexiones sobre el mismo, a fin de tratar de ponernos de acuerdo para poner en claro la verdadera significación del frente único.

Si este frente único quiere decir que por él tienen que desaparecer las diferencias de táctica que separan a las diferentes organizaciones sindicales y políticas de clase.

Añade que ante la representación de la U. G. T., varios delegados han manifestado que hablaban por cuenta propia, cosa que conlleva.

La U. G. T. —continúa diciendo— no puede renunciar a su personalidad e historia, convenios, como estamos, de la bondad y eficiencia de su táctica, probada a través de fíctiles momentos políticos.

También dice el orador que todos los sectores del proletariado español sin distinción de ideología, sienten por igual los efectos de los difíciles momentos políticos por que estamos atravesando.

Añade que en ciertos momentos no se puede hablar de obreros y campesinos, porque con ello se ofende a todos aquellos de nosotros que hemos atravesado estas dos fases.

La U. G. T. —continúa diciendo el camarada de Gracia— no tiene deseos de rectificar su conducta, y el frente único, de cierta forma, puede significar la intención de que desaparezcan los diferentes organismos

sindicales, confundiendo su bien definida personalidad en una sola.

Se refiere el orador a la cuestión política, diciendo que la podredumbre de la política y los políticos del viejo régimen, causaron la caída de la monarquía, dando lugar a que se implantara la República, con la que, si bien no respondía plenamente al ideal de la clase trabajadora, se pretendió dar cauce para hacer una revolución democrática con el menor esfuerzo.

A estos deseos les ha hecho frente la burguesía española, que se ha enfrentado con la clase trabajadora, impidiéndola la consecución de las mejoras que ésta pretendía, a pesar de que la legislación se las otorgaba a los trabajadores, lo que nos hace llegar a la conclusión de que mientras se encuentre en el poder la burguesía, son completamente nulas las leyes obreristas, que solo tendrán eficacia al apoderarse del poder el proletariado.

Para la clase trabajadora—dice el orador—el Estado es el notario de la burguesía, agregando también que las fuerzas que hicieron posible la restauración de la República en España procedían de las organizaciones sindicales.

El camarada De Gracia combate duramente todas las ideas vagas referentes al frente único, diciendo que tampoco pretenderán algunos que la C. N. T. pierda su personalidad y renuncie a su ideario, pidiendo, igualmente, que se haga más claridad en este asunto que se presenta tan confuso.

Refiriéndose a la cuestión parlamentaria, afirma que para lograr sus intenciones, la reacción no ha vacilado en emplear todos los medios, dinero, soborno, etc., lo que ha redundado obreros y organismos proletarios

do en grave perjuicio para todos aque de lucha de clase con los que habrá que llegar a una inteligencia, y la U. G. T.—agrmó el orador—no ha sido ni será nunca una dificultad para ello.

Acerca de cuestiones tácticas, dice el orador que también la U. G. T. emplea la acción directa cuando cree llegado el momento de ello, por supuesto, sin dejar de aprovecharse de los beneficios que ofrecen las leyes, citando como ejemplo el caso de la discusión de la amnistía en el Parlamento, y en el que los socialistas han defendido a los anarcosindicalistas.

Combate el voto particular de la ponería, afirmando que hay necesidad de un acuerdo rápido, pues los acontecimientos se suceden con rapidez vertiginosa y se corre el peligro de estar desprevenidos.

No debemos abusar del tópico de "Dictadura del proletariado", la que únicamente hay que admitir como cosa circunstancial.

El camarada De Gracia habla de

la influencia política de las revoluciones francesa y rusa en los siglos pasado y presente, haciendo historia breve de ambas, la primera burguesa y la segunda proletaria.

Estableciendo un paralelo entre la situación de Husia en el 17 y la de España en la actualidad, llega el orador a la conclusión de que en España se está mejor preparados que se estaba en la actual República Soviética para la acción revolucionaria, pues en nuestro país contamos con fuertes organizaciones sindicales, mientras en Rusia eran desconocidas las organizaciones sindicales obreras cuando se hizo la revolución, teniendo que crearlas una vez pasado el período revolucionario.

Acerca de los Comités de fábrica, por los que se preocupa en el voto particular, los combate diciendo que después de cincuenta años de lucha organizarlos sería volver a empezar otra vez, y en ellos, además, no existiría la necesaria disciplina que existe en las organizaciones. Por otra

parte, pudiera darse el caso concreto de que las centrales sindicales creyeran conveniente lanzarse a la acción revolucionaria, mientras los Comités de fábrica estimasen lo contrario, cosa que, indudablemente, sería sumamente desfavorable a la clase trabajadora.

También trata de la personalidad sindical de los parados, combatiéndola, y afirmando que ello va en evidente perjuicio de los demás cuadros sindicales de las organizaciones, que se ven privadas de elementos, que, por el mero hecho de estar en paro forzoso, se ve precisado a dejar su sindicato e ingresar en el de parados.

Pasa a tratar el orador de la jornada semanal de treinta y seis horas diciendo que esto debe tomarse como objetivo para la clase proletaria.

En encendidos párrafos termina el orador su brillantísima peroración, que ha sido interrumpida numerosas veces con insistentes aplausos, pidiendo sea retirado el voto del dictamen, cosa que se acuerda por aclamación.

Igualmente se aprobó una pequeña modificación al dictamen de acuerdo con lo propuesto por el compañero Malo respecto a la alianza o pacto entre los Comités provinciales, en tanto se ponen de acuerdo los nacionales.

Ramos afirma que esta proposición deja al Comité en una posición difícil, ya que tendría que decidir por su cuenta.

Puesta a votación, se aprueba por

78 votos contra seis, haciéndose constar en el último la modificación propuesta por Obreros del Muelle.

A continuación se nombraron secretarios para la sesión de la noche, resultando elegidos Cabezas p F. Muñoz.

TIRO NACIONAL INSTRUCCION PRE MILITAR

El día dos de mayo, comenzará un curso de instrucción pre militar en la Escuela del Tiro Nacional de esta capital: para los reclutas que deseen reducir el tiempo de servicio en filas.

En dicho curso se formarán dos grupos: Uno, en las primeras horas de la mañana, y el otro, por la tarde, de cinco y media a siete y media, inscribiéndose cada mozo en el grupo más apropiado con sus obligaciones particulares.

Se informa y tramita gratuitamente los documentos relacionados con el servicio reducido.

Oficinas, calle de Burgos, número 24, teléfono 11-08.

Sindicato del Ramo de la Construcción

Le ha sido concedido el solicitado permiso de reunión al Ramo de la Construcción, afecto a la C. N. T., por lo que esta organización ruega a todos sus afiliados asistan a la que se celebrará el miércoles, 25, a las seis y media de la tarde, en el local de los compañeros tabaqueros, calle de Segismundo Moret.

Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, recomendamos a todos los compañeros afectos a este ramo acudan a ella, en la que se tomarán acuerdos con el número de compañeros que asistan.

Gran Kursaal «La Tierruca» SEGISMUNDO MORET. 7. Teléfono 35-32 - SANTANDER. Enorme éxito del debut de ayer NATI BENITO Estrella del Baile y de la canción. Grandes éxitos Mari Bosa Canciones Mariuja Miralles Couplés frívulos. ATRACCION ETERLINA Emperadora de la frivolidad. Jueves, 26 de abril. MISS CUENCA Regia y escultural mujer. Belleza soberana. Estrella de las Frívolas y de la canción. Todos los días sección a las siete y media tarde. Todos los días variadas 7 tarde y 10, 11 y 12 noche. SUPERTANCO: 12 noche. Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde.

CINEMA DEPORTIVO

El domingo, en los Campos de Sport, mientras un equipo mixto del Racing, correteando, sin ton ni son, por el field, pertenecía engañar a los escasos espectadores conjugados bajo la visera de la tribuna, haciéndoles creer que estaban viendo un partido de futbol, salió una voz, un poco zumbona, preguntando:

—¿Quién dijo que "ese" era un buen medio?

"Ese" era Ruiz.

Nosotros, no recordamos haber dicho en todos los días de nuestra vida que Ruiz fuera un buen medio; pero como si hemos dicho, más de una vez, que el juego del joven equipier raquinista no tenía, ni mucho menos, las características propias del interdelantero, no consideramos, hasta cierto punto, aludidos y en el deber de responder a la pregunta.

La tarde más completa de Ruiz, fué la del partido con el Athletic bilbaíno. Tan magnífico fué el trabajo que llevó a cabo entonces el chaval, que los atleticos se enfadaron con él, y le castigaron, como a los niños, que no saben respetar a las personas mayores, dejándole sin paseó a la capital de Vizcaya.

Pues bien; aquella tarde, Ruiz nos demostró, una vez más, que no sabía, que no quería, o que no podía ser delantero, porque le faltaban dotes esenciales para serlo, porque carecía de flexibilidad, de profundidad y de codicia, y porque en el ataque, en fin, no participaba directamente apenas. La prueba de esto es bien sencilla. Hasta con ver el número de goals que ha conseguido en los encuentros en que ha tomado parte, que han sido todos los de la Liga.

En el terreno de los medios, se mueve, en cambio, con la soltura de un veterano. Pero su meta la señala a línea del área, y al llegar a ella, el jugador desaparece por completo. El mismo día del Athletic, a que nos hemos referido, todo el gran juego que hizo este muchacho, fué en el centro y retaguardia del campo.

Y como Ruiz nos pareció siempre que sabía de fútbol, pero que no dispone del brío, del nervio, del temperamento que se necesita para profundizar un ataque y resolverle en tantos, dijimos que Ruiz no era el hombre que había de sustituir a Larrinaga, pero sí el que podía, ventajosamente, ocupar, por derecho propio un puesto en la línea media.

Como escribir de fútbol, o de cualquier otra materia, en los periódicos es, sin duda, mucho más arriesgado y peligroso que vociferar en las gradas del Campo y mento que nos presente en un partido, sembrar a voleo juicios sobre cada movimiento, que nosotros pudimos equivocarnos entonces; más, así y todo, bueno

sería tener en cuenta nuestra intención, honrada siempre, y respetada cuando no se comparte.

Por otra parte, nunca supusimos que el partido del domingo podía servir para fallar, en única instancia, sobre las posibilidades de Ruiz como medio. De aceptar el carácter decisivo de la prueba, no sería a él sólo a quien habría que rechazar, porque García, por ejemplo, estuvo tan desafortunado y torpe como el vasco.

De todos modos, quisiéramos nosotros saber en virtud de que principios podía negarse ahora la teoría del juego de medio de un muchacho que toda la labor que

ha hecho durante la única temporada que le hemos visto, es la que corresponde a ese puesto. El interdelantero es, en realidad, un medio más desde el área para atrás; y en este terreno, precisamente, es donde Ruiz encuentra el mejor acomodo de sus facultades, donde se desenvuelve con facilidades y colabora con mayor eficacia en el ataque y en la defensa.

A pesar de su mal partido ante los de Lejona, seguimos pensando que Ruiz puede llegar a ser un buen medio, sobre todo, detrás de Larrinaga. Si nos equivocamos, más que nuestra equivocación nos dolería pensar que habíamos perdido comple-

T. S. H.

Programa para hoy, martes

- ESPAÑA MADRID.—E. A. J.-7. 274 metros, 3 kilovatios, 1.095 kilociclos. A las 18,30.—Recita de piano. A las 19,15.—Información de caza y pesca. A las 19,30.—Concierto por la orquesta de la emisora. A las 20,00.—Nota deportiva y noticiario taurino. A las 21,00.—Recital de canto por el baritono José Angerri. A las 21,30.—Semana Cervantista. A las 22,00.—Recital de guitarra, por Pedro Moreno. A las 22,45.—"La Palabra". BARCELONA.—377,4 metros, 795 kilociclos. A las 20,00.—Curso de Geografía e Historia. A las 21,20.—Sardanas Concierto por la Coblá Barcelonesa. VALENCIA.—352,9 metros, 850 kilociclos. A las 21,00.—Selección de óperas. EXTRANJERO RADIO PARIS.—1.796 metros, 75 k. w., 167 k. c. A las 20,00.—Canciones. A las 22,30.—Música de baile. VARSOVIA.—A las 19,20.—"El príncipe Igor", ópera de Borodin. BUDAPEST.—549, 5 metros, 120 k. w., 546 k. c. A las 21,30.—Concierto por un trio. A las 23,30.—Concierto orquestral. STUTTGART.—522,6 m., 100 k. w., 574 k. c. A las 19,00.—Canciones bávaras. A las 21,30.—Concierto de viola y piano. A las 22,30.—Retransmisión de Puenos Aires, PRAGA.—470,2 metros, 120 k. w. 638 k. c. A las 19,35.—Concierto de Banda militar. A las 22,30.—Recital de piano. ROMA.—420,8 metros, 50 k. w., 713 k. c. A las 19,45.—Concierto variado. A las 21,10.—Música ligera. BUCAREST.—364,5 metros, 12 k. w., 823 k. c. A las 19,20.—Concierto sinfónico. ESTRASBURGO.—A las 19,30.—Concierto por la Filarmónica de Viena. LONDRES.—342,1 metros. 50 k. w., 877 k. c. (Regional). A las 20,10.—Concierto por la orquesta B. B. y C. A las 21,30.—Música de baile. TOULOUSE.—335,2 metros, 10 k. w., 895 k. c. A las 19,00.—Orquesta de baile campestre A las 19,15.—Arias de óperas. A las 19,30.—Música militar. A las 19,45.—Canciones españolas. A las 20,0.—Gran orquesta sinfónica. A las 21,0.—Melodías. A las 21,30.—Orquesta de óperas cómicas. A las 21,46.—Arias de operetas. A las 22,15.—Música de baile. A las 23,15.—Orquesta vienesa. FRANCFORT.—251 metros, 60 k. w., 1.195 k. c. A las 19,40.—Retransmisión desde Stuttgart. A las 20,15.—Retransmisión desde Königsberg. A las 21,30.—Recital de piano (obras de Chopin). A las 22,30.—Canciones populares del Paraguay y de la Argentina. A las 23,15.—Retransmisión desde Stuttgart.

tamente una esperanza. Porque, ¿qué aprovechamiento tendría entonces en el Racing el mozo?

El público que asistió el domingo a los Campos de Sport, parece ser que tenía la doble consigna de alentar a los de Lejona, para que marcaron goals el delantero Cuevas, y al de Vargas, porque aun no era del Racing.

Seguimos, como siempre, con las mismas ganas de crear ídolos y el mismo deseo de volver la espalda a los que lo fueron, al primer descuido.

Pero, por desdicha, no pasamos de eso: de las ganas, de los deseos...

Aunque; quién sabe las sorpresas que nos tendrá reservada la vida! A lo mejor Cuevas y el de Vargas, el día menos pensado, nos dan el alegre demostradnos que la Montaña da también sus frutos futbolísticos. De mucho menos hemos venido al mundo.

De la Copa de España no vale ya la pena de hablar. Se la bebiéran toda el Madrid y el Athletic en Barcelona.

De la última jornada—fogata de virtudes—sólo ha quedado en pie, en el suelo sevillano, el gesto antideportivo del Betis, oponiéndose a que sus adversarios descansaran, con la esperanza de hallados rotos, desgarrados, incapaces de lucha.

Se ha equivocado el Betis y ha pagado el precio de su error con una diferencia de dos tantos, que han de ser una empinada cuesta en Chamartín, tan abrupta y de difícil acceso, que casi puede darse por desdoblado el definitivo fracaso.

Decimos que se ha equivocado el Betis, porque se ha echado encima al vencedor de Casa Rabia, en plena vibración de entusiasmo, cuando los madridistas guardaban todavía en sus nervios el temple del fuego codicioso forjado en sus magníficas luchas con los vascos.

¡Ah! Si el Beties hubiera sido un poco más perspicaz! Estamos seguros de que si, en vez de conerse al aplazamiento del partido, aconseja el descanso a los héroes de Barcelona, cuando la hoguera del triunfo se hubiera apagado, cuando el insólito ardor de los equipiers hubiera empujado, cuando el Madrid se hubiese enfriado par reintegrarse a su normalidad de merengues; estamos seguros, repetimos, de que entonces hubiera llegado para el Betis el momento de satisfacer sus ambiciones, y de merecer, dar a su nombre a una de las principales plazas de Bilbao.

El Oviedo, a estas horas, está empujando esa perspectiva.

Bar "El Colmao" CUESTA, 3. Teléfono, 14-77. Abierto día y noche. Especialidad en tapas variadas a elegir: Comidas y meriendas económicas, especialidad de la Casa. Se admiten huéspedes. Callos a la española, diariamente.

MONTAÑA DE PIEDRA Y CAJA DE AHORROS DE SANTANDER COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION. Instituto benéfico-social que se halla bajo el protectorado del Ministerio del Trabajo y Previsión. Delegado de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. Agencias en Castro-Urdiales, Torrelavega, Cabezón de la Sal y Reinos. Operaciones que realiza: Préstamos sobre alhajas, ropas y efectos. Préstamos con garantía de valores; ídem con garantía personal, hasta 2.000 pesetas como máximo; créditos con garantía hipotecaria. Pensiones para la Vejez y rentas vitalicias. Retiro Obrero y Seguro de Maternidad. Mutualidades escolares. Sellos de ahorro. Seguro de accidentes del Trabajo contra el riesgo de incapacitación por incapacidad permanente o muerte. CAJA DE AHORROS Libretas de ahorro. Cuentas corrientes. Imprestos a plazo. Las libretas de ahorro de este Establecimiento, pueden cobrarse en cualquiera de sus sucursales de España. Horas de oficina: Central de 9 a 1 y de 3 a 5. Los sábados por la tarde de 5 a 8. Sucursal, de 9 a 1 y de 3 a 5. Los sábados, semana inglesa.

a Igualdad Cooperativa Obrera Alpargatera. Trabajador: pide siempre a tu tendero, alpargatas marca La Igualdad. DESPACHO: Calle Segismundo Moret, 17, bajo. Dominio social: Casa del Pueblo.

El sábado fué recogida y denunciada LA REGION. Hace días se nos ha impuesto una multa de 1.000 pesetas. Nuestra primera autoridad civil, está dando evidentes pruebas de sus dotes de mando. En cambio, los problemas locales, duermen el sueño de los justos. No se puede negar que tenemos todo un señor gobernador.

CARTELERA POLITICA

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA
Agrupación local de Santander.—Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Agrupación, que el próximo martes, día 24 del corriente, se celebrará asamblea general extraordinaria, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho de la noche en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:
Lectura del acta anterior.
Gestión de los delegados al IV Congreso Nacional extraordinario.
Proposiciones en relación con la Federación Republicana.
Nombramiento de miembros directivos en dicha Federación.
Por la importancia de los asuntos a tratar en esta asamblea, esperamos de todos los afiliados no dejen de asistir a esta reunión que se celebrará en nuestro domicilio social, Blanca, 16 (altos del café Español).

Subcomité Socialista de Nueva Montaña
Este Subcomité, deseando llegar a la unión de los jóvenes de dicho pueblo, ha tomado el acuerdo de formar un Subcomité Juvenil Socialista, bajo el control de la Juventud de Santander.
Jóvenes de ambos sexos de Nueva Montaña: si sentís un deseo de liberación, pasar a engrosar las filas de dicho Subcomité.
Las inscripciones las podéis hacer al secretario del Subcomité, compañero Joaquín Jiménez.
Subcomité Socialista de Camargo
De la suscripción abierta pro-

ACTIVIDADES SINDICALES

Orfeón Socialista "Pablo Iglesias"

En reunión celebrada por este Comité se procedió al sorteo de bonos reintegrables correspondientes a los meses de febrero y marzo, correspondiendo a los números 2, 4, 17, 44, 46, 48, 49, 51, 53 y 83.

Lo que se pone en conocimiento de los compañeros socios a los que ha correspondido el sorteo para que en el término de un mes pasen a canjearlos por secretaría todos los días hábiles, de ocho a diez de la noche.

Vanguardia Federal
En reunión celebrada por esta Vanguardia Federal, se acordó por unanimidad dirigirse al señor ministro de la Gobernación con la más respetuosa y enérgica protesta por los actos de atropello efectuados por la fuerza pública e Idia 14 del corriente a la salida del acto celebrado en Madrid por la Izquierda Republicana y haciéndose solidarios de la protesta personal de los concejales federales por Madrid señores F. Cantos y Arauz.

CENTRO OBRERO

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION

Sección de Peones.—Se pone en conoci-

miento de todos los compañeros de esta sección que quieran poner sus carnets en orden, pasen por el lugar donde se ha hecho la cotización otras veces, en casos como éste, todos los sábados, de cinco a seis de la tarde, y los domingos, de nueve a doce de la mañana, manifestándoles que no tienen sus carnets como es debido, porque no saben dónde poderlos arreglar, y se ruega a todos los compañeros lo hagan todo lo pronto posible, por tener que pasar al libro de este año los asientos correspondientes.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Santander
Por orden de 11 del actual mes ("Gaceta" del 14) se dispuso lo siguiente:

Los alumnos oficiales, colegiados libres del plan 1932 que verifiquen sus matrículas por cursos completos, sólo abonarán el importe de las matrículas correspondientes a cinco asignaturas. Los que opten por matricularse de una o varias, pagarán los derechos correspondientes a la educación física y dibujo.

Tanto los alumnos oficiales como los colegiados y libres, pueden optar por el examen de conjunto (por cursos) o por el de asignaturas.

Los que elijan el examen de conjunto deberán manifestarlo concretamente en la Secretaría del Instituto, en el plazo siguiente: los oficiales, hasta el día 25 próximo, y los libres y colegiados antes del día 30 del mes actual.

Sociedad Recreativa Náutica de Peñacastillo

Esta Sociedad ha acordado hacer el programa de la velada que se ha de celebrar el jueves, día 26, en los salones "El Carmen", de Peñacastillo, con objeto de recaudar fondos para adquirir una trainera, a base de los señores siguientes: Flamenco: "El Chuca", "El Lalo", M. Lanza y el conocido guitarrista señor Manzanares.

Zarzuela y aires montañeses: Manuel Sierra (solista del Orfeón Astillero Garnizo) y Valiño (solista de la Coral de Santander) y el popular D. Miera.

El fin de fiesta correrá a cargo de dos afamados cómicos que anunciaremos tan pronto obre en nuestro poder el programa completo.

Aprovechamos la ocasión para hacer público nuestro agradecimiento a los valiosos elementos que han ofrecido su cooperación y no mencionados por ahora por tener esta Sociedad intención de dar una velada con un programa extraordinario y que anunciaremos muy en breve, tan pronto se terminen las gestiones complementarias.

OBREROS:

La Casa MATÉ liquida a cualquier precio, 200 CAMAS y 2.000 SILLAS Alameda 1.ª, 28.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Salidas:
Mixto 9,40
Rápido 8,40
Tranvía Barcelona 18,10
Correo expés. 21,00

Llegadas:
Correo expés. 9
Tranvía (Palencia) 10,00
Mixto de Madrid 17,25
Rápido de Madrid 20,55
Tranvía de Barcelona 19,35

SANTANDER-BU BAO

Salidas:
Correo 8,10
Discrecional 14,10
Correo 17,00

Llegadas:
Correo 11,55
Correo (Hendaya) 18,03
Mixto 20,36

TRENES PROVINCIALES

Salidas:
Mixto (hasta Marrón) 17,45
Llegadas:
Mixto (de Gibaja) 9,37

SANTANDER LIERGANES

Salidas:
Correo 8,55
Correo 12,25
Discrecional 15,00
Id. con transbordo en Orejo 17,00
Idem 19,55

Llegadas:
Discrecional 9,05
Id. con transbordo en Orejo 11,55
Correo 13,08
Idem 15,23
Discrecional con transbordo en Orejo 18,03
Idem 19,35

SANTANDER-ASTILLERO

Salidas:
Tranvía 7,30
Mixto 8,35
Correo 8,55
Tranvía 10,00
Mixto 11,30
Correo 12,35
Tranvía 13,20

Llegadas:
Mixto 15,00
Mixto 15,15
Tranvía 16,10
Mixto 17,45
Tranvía 19,00
Mixto (laborables) 19,25
Mixto 19,55
Mixto (domingos y festivos) 20,26
Tranvía 21,30

SANTANDER-ASTILLERO

Salidas:
Tranvía 7,30
Mixto 8,35
Correo 8,55
Tranvía 10,00
Mixto 11,30
Correo 12,35
Tranvía 13,20

Llegadas:
Mixto 15,00
Mixto 15,15
Tranvía 16,10
Mixto 17,45
Tranvía 19,00
Mixto (laborables) 19,25
Mixto 19,55
Mixto (domingos y festivos) 20,26
Tranvía 21,30

Llegadas:
Tranvía 7,10

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas:
Mixto 8,35
Correo 11,30
Discrecional 15,15

Llegadas:
Discrecional (Circula solamente los días laborables) 18,30
Discrecional (Solo circula los domingos y días festivos) 19,25

Llegadas:
Discrecional 9,26
Mixto 13,39
Correo 15,43
Discrecional (laborables) 20,3

SANTANDER-OVIEDO

Salidas:
Correo 8,5
Rápido 13,45

Llegadas:
Rápido 15,25
Correo 20,50

SANTANDER LLANES

Salidas:
Discrecional 17,5

Llegadas:
Discrecional 11,20

SANTANDER-CABEZON

Salidas:
Tranvía 12,15
Discrecional 19,15

Llegadas:
Discrecional 9,15
Idem 16,15

SANTANDER-TORRELAVEGA

Salidas:
Mixto (Jueves y domingos, 1.º y 3.º de feria) 7,35
Tranvía 9,50
Idem 19,15
dem 21,40

Llegadas:
Tranvía 8,45
Mixto (Jueves y domingos, 1.º y 3.º de feria) 12,55
Tranvía 13,55
Idem 19,40

El desfile de El Escorial, ha servido para cachear a los trabajadores. Los «señoritos» se enredaron a tiros con unos mozalbetes que tira con unas piedras. ¡Viva la pacificación de los espíritus! Los fascistas y el Gobierno son así, señores.

El primer magistrado de la República, ha reconocido la anticonstitucionalidad de la amnistía, hecha por monárquicos y radicales ante la repulsa de los socialistas. ¿Qué quiere decir esto?

EL NUEVO PROPIETARIO DE "La Maruca" CASTILLA, 12 (Frente a la Fábrica de Maderas) Ofrece a los obreros un esmerado servicio de comidas económicas. Platos variados todos los días. LAZARO MARTINEZ, propietario.

BARRAMALES Cafés, Vinos y licores de las mejores marcas. Comidas económicas. Se sirven meriendas de encargo. Eduardo Botija Peña Herbosa, 3 SANTANDER No dejéis de visitarle.

ALFA La mejor máquina de coser y bordar, de producción española Representante general en Santander: Casa Musicator Gramófonos y discos

HIJO DE ANTONIO TAZON SEGISMUNDO MORET, 9 y Mercado del Este, cajones núms. 58 y 59 TELEFONO 17-37. Aceite refinado, blanco, a. 1,80 litro. superior, filtrado, a. 1,65 " Azúcar blanca, finísima, a. 1,65 kilo. Melocotón, superiorísimo, a. 0,65 lata. Servicio rápido y esmerado a domicilio. Grandes rebajas en todos los artículos. COMPAÑEROS: Si en iguales condiciones de precio y calidad os vende Antonio Tazón, os rogamos acudir a comprar a su tienda, porque a pesar de presiones y boicot, da su anuncio a este periódico.

Forasteros: Comed Ironie a Estación Cantábrico «Marina Montañesa» AMADO VEGA



SANTOÑA

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO A CUALQUIER PRECIO SE TRASPASA EL LOCAL Zapatería LA PRINCIPAL SOMORROSTRO, 1. (Detrás de Correos)

Líneas de Autobuses de Castro-Urdiales y Laredo-Santoña a Santander Horas de salida De Santander a Laredo y Castro-Urdiales, a las 8,30 y 17,00 De Santander a Santoña, a las 13,00 y 17,00 De Santoña a Santander, a las 8,00 y 15,30 De Castro-Urdiales a Laredo, Santoña y Santander, a las 7,15 y 14,30 Salida de Santander: frente a Casa de Correos SERVICIOS ECONOMICOS Y RAPIDOS PARA EXCURSIONES San Fernando, 44. -Teléfono, 12-51

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado, fué aprobado finalmente el proyecto de amnistía y con ello se dan como desaparecidos los rumores de crisis total del Gabinete Lerroux

ESTA MAÑANA SE ACENTUARON LOS RUMORES DE CRISIS.

MADRID.—Todos los comentarios que se hacían esta mañana en los centros y círculos políticos giraban acerca del aplazamiento dado por el jefe del Estado a la promulgación del decreto de concesión de amnistía, por haber encontrado en la redacción del mismo algunos puntos que eran considerados como anticonstitucionales.

Ante esta versión giraban como decimos, todos los comentarios y el rumor de crisis fué creciendo hasta el punto de asegurarse por determinados grupos políticos que la crisis total del gabinete Lerroux sería planteado en el consejo de ministros que habría de celebrarse y como continuación del verificado ayer, en el Palacio Nacional.

La animación en los pasillos de la Cámara fué esta mañana extraordinaria, y mientras que por parte de algunos sectores políticos se aseguraba que al aplazar el señor Alcalá Zamora la firma del proyecto de amnistía, redundaría en una cuestión de confianza por parte del Gobierno, era inevitable la crisis, salvo en el caso de que en la reunión ministerial de hoy, el presidente de la República, una vez realizadas las oportunas modificaciones en el texto del proyecto, se aviniera a su definitiva aprobación.

No obstante las sugerencias que se hicieron acerca del resultado de la reunión ministerial, se siguió pensando que la situación del Gobierno era en extremo delicada, por lo cual la crisis del Gobierno andaba próxima, temiéndose que como consecuencia de ella y en los trámites de la resolución fuera nombrado un nuevo gabinete con el decreto de disolución del Parlamento.

La duda fué creciendo durante toda la mañana, y los comentarios y cábalas sobre el resultado del Consejo de ministros que se había de celebrar en el Palacio Nacional eran muy variados.

"EL SOCIALISTA" ANTE LA PROBABLE CRISIS

MADRID.—Así como todos los periódicos de la capital de la República se ocu-

EN MADRID LA REGION

Se vende solamente en el kiosco de Don M. Ontañón ALCALA (Frente a Las Calatravas)

pan del momento político, "El Socialista" se refiere también al mismo tema y asegura que nos encontramos ante un hondo tropiezo en el que tenían que culminar los favores que el señor Lerroux ha venido prestando a las derechas.

Censurando la conducta en extremo favorecedora prestada por el señor Lerroux a las fuerzas derechistas dice el periódico mencionado que estamos ante un caso de dimisión fulminante por la demostración de la incapacidad mostrada por el Gobierno.

En otro suelto, el mismo periódico se refiere a los trabajos realizados ayer y encaminados a buscar una fórmula que pudiera dar solución al proyecto de amnistía antes de volverlo desde el Consejo de ministros al Parlamento.

Agrega que al parecer se realizaron diversas gestiones, que dieron como resultado el buscar una fórmula de concordia, contando para ello con los jefes de las minorías parlamentarias.

Añade que, al parecer, las fórmulas tratadas con los señores Gil Robles, Melquiades Alvarez y Martínez de Velasco dieron resultado satisfactorio, ya que estos tres señores, como representantes de los grupos, dieron toda clase de facilidades al Gobierno con relación a las modificaciones que se pretenden llevar a cabo en el proyecto de amnistía, pero que no ocurrió lo mismo con los representantes de los grupos monárquicos, quienes, al parecer, mostraron una viva resistencia, insistiendo cerca del Gobierno para que a la mayor brevedad, y tal como se había acordado por la Cámara, fuera el proyecto promulgado de una manera definitiva.

"EL LIBERAL" CONDENA EL ACTA DE EL ESCORIAL.

MADRID.—Así como los periódicos de derechas proclaman a grandes titulares el triunfo y éxito del acto monarca-fascista celebrado el domingo último en El Escorial, "El Liberal" califica de añagaza lo realizado por los dirigentes del partido de Acción Popular.

Al censurar el acto de los "apistas" o populistas culpa a éstos de la sangre vertida en diferentes incidentes ocurridos el domingo y ayer lunes, y termina censurando la celebración de estas manifestaciones de los contrarrevolucionarios, realizadas tan sólo para hacer ostentación de un nulo de fuerzas armadas.

También "El Sol", comentando la jornada del domingo último, dice que se ha hecho destacar por la representación de tres fuerzas distintas.

La primera—dice—la convocada por Acción Popular en el recinto de El Escorial la segunda, por los socialistas con la declaración de huelga general durante 24 horas como protesta del acto populista, y la tercera, la fuerza de "la fuerza" del poder público.

Si hicieramos un balance de las tres

potencias podríamos buscar un resultado desfavorable para las tres.

Censura, como periódico conservador que es, la declaración de huelga general sin previo aviso, dificultando la vida ciudadana, tan sólo por un acto que se celebraba fuera de la capital, y que, en realidad, a la capital nada importaba.

Refiriéndose al acto de El Escorial dice que ha resultado una manifestación petulante, pues de otra cosa no se puede calificar ese desfile de las fuerzas de Acción Popular, tolerable únicamente en el caso de que se encontraran en la oposición, pero censurable de todo punto cuando dicha minoría forma la mayoría de la Cámara, y, hasta determinado punto, colaboradora con el Gobierno.

Por último, censura la actuación del poder público al dejarse sorprender por la declaración de una huelga general, que dejó a la capital sin un producto tan elemental como es el de la provisión de pan. Afirma que la conducta del poder público en este sentido, y por atender de lleno el acto de El Escorial, resultó en extremo parcial.

MANIFESTACIONES DE DON MARCELINO DOMINGO

MADRID.—Preguntado don Marcelino Domingo sobre los actos de El Escorial ha dicho:

—La actitud del Gobierno, de amparo extraordinario a la hipócrita manifestación antirrepublicana de El Escorial, de agresividad contra la exaltación dolorida de republicanismo del pueblo de Madrid, es inexplicable; inexplicable, porque por mucho que se esfuerce el pensamiento no encuentra explicación a la política de este Gobierno; que parece el protector de los enemigos del régimen y el enemigo de sus servidores.

Ahora que esta política inexplicable es conveniente, porque ella enciende otra vez el fervor republicano de España. Lo doloroso para el partido radical es que ese fervor republicano se produzca por reacción contra la conducta de un partido que tenía el deber de cuidar más celosamente de su historia y pensar en el porvenir. El porvenir del partido radical ha quedado con ludibrio, del que no habrá un solo de los hombres del partido radical que pueda encontrar nunca palabras y razones que lo justifiquen, lo salven y lo limpien.

EXPECTACION ANTE EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—A medida que iba avanzando la mañana, la expectación existente en la capital de la República por conocer el resultado del Consejo de ministros que había de celebrarse en el Palacio Nacional fué en aumento.

Poco antes de las diez de la mañana, la animación en las cercanías del Palacio Nacional era extraordinaria, y mucho público aguardaba impaciente la llegada de los ministros, para conocer la marcha de las deliberaciones del Consejo.

EN EL CONSEJO DE MINISTROS ES FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL PROYECTO DE AMNISTIA

Madrid. — Como había anunciado ayer el presidente del Gobierno, es-

ta mañana se reanudó el Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado, en el Palacio Nacional.

La reunión ministerial dió comienzo poco después de las diez y media, y un cuarto de hora antes de dar comienzo llegó al Palacio Nacional el jefe del Estado, quien a su vez se trasladó a su despacho oficial, reuniéndose poco después con los consejeros.

La reunión ministerial celebrada bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, terminó poco después de las dos y media de la tarde.

El primero de los consejeros en salir del Palacio Nacional, una vez terminado el Consejo, fué el ministro de la Gobernación.

Al abandonar el Palacio Presidencial, el señor Salazar Alonso fué preguntado por un periodista que había sobre la crisis, y el ministro de la Gobernación contestó:

—¿Crisis? Esa palabra no está en el diccionario político de la República.

Poco después de alejarse el señor Salazar Alonso del Palacio Nacional para trasladarse a su despacho del Ministerio de la Gobernación, salió del Palacio el jefe del Gobierno, señor Lerroux, quien leyó rápidamente a los informadores una cuartilla en la que figuraban los puntos que había revestido mayor interés.

Según el jefe del Gobierno, el Presidente de la República expuso las dudas, preocupaciones e inquietudes que han suscitado en su ánimo algunos puntos de la ley de amnistía, y especialmente los referentes al apartado 24 y a los párrafos G. y C. ante el riesgo de que se llegase a traducir en desviaciones excesivas.

El Gobierno atendiendo esta indicación del Presidente de la República ha considerado que debe alejarse la posibilidad que pudiera motivar cualquier interpretación excesiva en la aplicación de la ley.

Después de estas consideraciones ha quedado redactado el decreto por el que se reglamenta su aplicación.

El Consejo ha deliberado sobre los delitos que corresponden a los departamentos de Guerra y Justicia y una vez hecho así, habiéndose dignado S. E. aprobarlos, yo los he sometido a la firma del presidente de la República.

Por tanto —agregó, pañana apañada—recerán los decretos en la "Gaceta" con las consiguientes modificaciones realizadas en los oportunos apartados del proyecto.

El ministro de Trabajo, señor Estadella, al abandonar el Palacio presidencial facilitó a los informadores la referencia oficiosa de lo tratado en la cual, entre otros, figuran los siguientes asuntos:

Para legalizar la dictadura en Austria

VIENA.—Noticias semificiales dan cuenta a últimas horas de esta tarde de haberse llegado a un acuerdo sobre el método de emplear para poner en vigor la nueva Constitución, cosa que había promovido fuertes discusiones.

La promulgación de la nueva constitución se efectuará de la manera siguiente:

Se convoca para el día 27 del actual el antiguo Consejo nacional con exclusión de los socialistas y nacional socialistas, a los que fué retirado el mandato. Se presentará al Consejo si quiere promulgar el mismo o si prefiere conceder los suficientes poderes a leonchiller Dullfus, para promulgación el personalmente.

Por haber dimitido el año pasado el presidente del Consejo nacional, ejercerá en este cargo su vicepresidente, doctor Ramak.

La reunión del antiguo Parlamento será la última concesión que se hace a los principios democráticos, que quedarán abolidos a entrar en vigor la nueva Constitución.

La vista de una interesante causa en la Audiencia

(Viene de primera página)

taba ignorante de lo que había ocurrido, y que en el camino tropezó con una mujer, quien le dió la primera noticia de que su hermano estaba mal, noticia que le fué confirmada a medida que se acercaba al Astillero, cuando otra mujer le dijo que araban de matar a su hermano.

Refiere el horrendo aspecto que le produjo ver cómo unos perros se dedicaban a lamer la sangre derramada por su hermano, y sus deseos de trasladarse al camposanto del lugar para contemplar el cadáver de Pedro, a quien tenía profundo cariño, pues le debía, a más del afecto familiar, grandes atenciones de índole económica, y, entre otras, la haberle colocado recientemente. Relata el pésimo efecto que le hizo ver a su hermano cubierto, en el cementerio, con un saco, y con aquella fisonomía desfigurada por la muerte.

Segue contestando, incurriendo nuevamente en contradicciones, a las preguntas que le dirige el ministerio fiscal, y termina diciendo que el día de autos a la taberna de Baldo mere Quintanilla, para pregunta qué cantidad era la que debían a madre y su hermano, con ánimos de pagarla, pero que al preguntar esta a Quintanilla éste hizo uso de un pistola disparando sobre él, ignorando cómo pudo ocurrir la muerte de matrimonio.

El fiscal le hace ver el grave error en que incurre y la contrariedad de sus manifestaciones de ahora con las expuestas primeramente ante el Juzgado, y le hace comprender la imposibilidad del hecho de que equivocadamente fuera Baldomero quien disparara sobre su esposa, Rosario Berrere, y la hiriera con un cuchillo de pués, y a su vez esta herida comestaba, ¿en qué forma pudo disparar contra su esposa y con qué arma?

El procesado sufre una gran excitación nerviosa, llora y forcejea por sacar un pañuelo del bolsillo; como, al parecer, las esposas aprisionan con exceso las manos del reo, y son aflojadas.

En parecidos términos a los expuestos por el procesado, el ministerio público contesta al acusador privado, asegurando Victorino Castanedo que él nunca tuvo anteriores resentimientos con Baldomero Quintanilla, sino que, por el contrario, había sido amigo de él desde la infancia. Asegura también que nadie le impulsó a realizar el hecho.

La defensa, al comenzar su interrogatorio, le dice que lo primero que se necesita es que ésta declare en forma serena, y atiende con equanimidad a las preguntas que le va dirigiendo.

El señor Villegas, de manera acertada, dirige su interrogatorio al procesado, que a su vez cuenta la profunda impresión que le produjo la muerte de su hermano, negando que en la noche del velatorio, que se hizo en casa de su madre, bebiera otra cosa que agua.

Terminadas las preguntas de la defensa, el procesado se sienta, lloroso y excitado, en el banquillo.

A ruegos de la presidencia, y ante el consentimiento de las partes atendiendo su profesión, se accede a la prueba pericial de los forenses y de los médicos propuestos por la defensa para realizar

LA PRUEBA TESTIFICAI

Los peritos de la acusación son los médicos forenses, don Ricardo Pelayo y don Benigno Velázquez, y los peritos de la defensa, los señores médicos don Germán Castillo y don Antonio Sandoval.

En nombre de los forenses habla don Ricardo Pelayo, quien dice que ellos, y por requerimiento del juez de instrucción, se personaron en la cárcel con objeto de dictaminar acerca del estado normal del procesado pues en la prisión le habían sido advertidas ciertas anomalías.

—Nosotros —sigue diciendo el señor Pelayo—, con objeto de proceder a la debida observación del recluso, reclamamos que éste fuera trasladado a la Casa de Salud Valdeccilla, sometiéndole a una minuciosa observación, que fué colaborada por el personal facultativo de aquel establecimiento. Victorino Castanedo permaneció en observación en Valdeccilla una larga temporada, aproximadamente unos cuarenta días, y de cuyo establecimiento salió completamente curado de la psicopercarcelaria.

Por su parte, los señores Castillo y Sandoval creen haber hallado en el reo una demencia transitoria, heredada de las dos taras que sufre en su organismo, y provocadas por una nefritis mal curada y sífilis.

El señor Pelayo Guilarte afirma que durante el año que los médicos orensenses vienen observando al procesado, éste no se ha quejado una sola vez de las dolencias que los señores peritos de la defensa advierten.

Terminada la prueba pericial, el presidente suspendió la vista de la causa por cinco minutos.

LA PRUEBA TESTIFICAI

Declara en primer lugar Baldomero Quintanilla, de dieciséis años, hijo de las víctimas, el que manifiesta haberse encontrado en la mañana del día 17 de diciembre de 1932, en el forstrador de la tienda de sus padres, se presentó Victorino Castanedo, el que pidió le fuera servido un esfresco, lo que hizo el muchacho, con el que se encontraban sus hermanos.

Momentos después bajó Baldomero Quintanilla, la víctima, al que se cercó Castanedo, preguntándole: —¿Cuánto te debe mi madre?

Preguntó que repitió varias veces, entrando en la cocina detrás del dueño de la casa.

Lo mostrador, oyeron segundos después tres detonaciones, y oyeron espavoridos santando una tapia cercana a la casa y alejándose de ella.

Poco después, ya un poco repuestos volvieron a su hogar, saliendo Victorino al paso de Manuel Quintanilla, de quince años, hijo mayor de las víctimas, y a quien amenazó con un cuchillo, mas el muchacho consiguió huir.

Cuando llegaron a casa los jóvenes encontraron con el horrible cuadro que es de suponer, pues vieron a su madre tendida en el suelo con una remenda herida en el cuello y expirando, y al padre, sujetándose al mostrador, de donde se desplomó al suelo momentos después. (El testigo está visiblemente emocionado, ordenándole la presidencia que se retire, llamando a Manuel Quintanilla, hermano de Baldomero.)

Este manifiesta lo mismo que su hermano, o sea que encontrándose en la tienda entró Victorino, que preguntó a su padre si la madre debía alguna cuenta; la víctima contestó que no, y al entrar en la cocina hijo Victorino: "Pues entonces, tonad", disparando los tres tiros a continuación.

También manifestó que cuando volvía a su casa le salió al encuentro Victorino haciendo ademán de sacar un arma, pero huyó, impidiendo la agresión.

Desfilan a continuación Gregoria Frias, vecina de la casa donde vivían las víctimas, Saturnina García, madre política del procesado, y los vecinos de Llaño Salvador López, Antonio Taborga y Vicente Villar, llamados para informar sobre la conducta del procesado, a quien conocían y trataban desde hacía muchos años.

Prestada declaración por estos testigos, se suspendió la vista de la causa, para continuarla a las cuatro de la tarde.

(Continúa la causa.)

MARIA LISARDA COLISEVM
Hoy, martes, MODA. A las 7, 15 y 10, 30.
ESTRENO GERDA MAURUS, EN EL ADVERSARIO INVISIBLE
Las intrigas misteriosas que rodean los grandes negocios.
VERSION DIRECTA EN INGLES
Mañana, miércoles, FEMINA
SIN RUMBO
May pronto: RAMON NOVARRO, en CANCION DE ORIENTE

EN EL CONSEJO DE MINISTROS ES FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL PROYECTO DE AMNISTIA
Madrid. — Como había anunciado ayer el presidente del Gobierno, es-

TEATRO PEREDA
Hoy, martes, 24 de abril.
A las 5, Butaca, 1,00; General, 0,30. A las 7, 1,25 y 0,30. A las 10, 30, 0,75 y 0,25.
Estreno de la original producción UFILMS
MORAL Y AMOR
Un drama intenso de espléndida realización. Un problema insoluble, tan trágico como real. Una película digna de ser recomendada. Admirable interpretación de Grete Mosheim, Oscar Homolka y el pequeño Petro Unkel. Dirección: Georg Jacoby.
VIERNES, 27.—Gran acontecimiento artístico, único concierto, a las siete y media de la tarde, por la masa coral de Bucarest, CANTARA ROMANIEL, consagrada por la crítica mundial como una de las mejores de Europa.